

**ACTA DE GRUPO MIXTO DE TRABAJO PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO TRABAJADOR DEL PROYECTO DEL PROGRAMA COLABORATIVO RURAL ATENEO, SEGÚN LO PREVISTO EN EL DECRETO 287/2023 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2023, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA COLABORATIVO RURAL “ATENEO” Y LA PRIMERA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PROMOTORAS**

En la localidad de Zafra, siendo las 08:00 horas del día 21 de mayo de 2025, se reúnen los representantes del Servicio Extremeño Público de Empleo y de la entidad promotora Ayuntamiento de Alconera, al objeto de proceder a la selección de del alumnado trabajador del Proyecto **ALCONERA TE CUIDA**.

Abierta la sesión, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 287/2023 de 27 de diciembre, en relación al apartado cuarto del acta de constitución del grupo mixto de fecha 30 de abril de 2025,

Se procede a la ordenación y baremación de las personas candidatas de otras localidades que han aceptado participar en la selección de vacantes en el proyecto, siendo el resultado el recogido en el listado ANEXO a esta acta.

Tras la resolución de las reclamaciones, si las hubiera, se publicará la lista definitiva de personas preseleccionadas para cubrir las vacantes, convocándolas a la fase de selección, el día **27 de mayo a las 08:30 horas en el Ayuntamiento de Alconera, sito en Pl. España, 1, 06393 Alconera, Badajoz**

La entrevista se valorará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarla obtener 5 puntos.

El número de personas preseleccionadas no supera el máximo de 3 candidatos por puesto, por lo que se convocará a todas ellas a la fase de selección.

**Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 14:00 horas del día arriba señalado, levantando la presente acta.**

En Zafra, a 21 de mayo de 2025

**EL GRUPO MIXTO DE TRABAJO**

<p>PRESIDENTA</p> <p>Firmado por GASPAS DURAN MARIA FERNANDA - DNI ***7764** el día 21/05/2025 con un certificado emitido</p> <p>Fdo.: <i>MARÍA FERNANDA GASPAS DURÁN</i></p>	<p>SECRETARIA</p> <p>Fdo.: <i>MARIA DEL CARMEN POVES MUNUERA</i></p>
---	--